

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 5 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 338.

## EDICION DE LA TARDE.

**La verdad y el error.—Premisas aceptables y consecuencias absurdas.—Hipótesis de «El Progreso.»**

Con una buena parte del notable artículo que hoy publica *El Imparcial*, titulado *La Consolidación de la paz*, está conforme *EL CORREO*, y lo declara con franqueza, porque en esta parte hay verdad, sentido práctico y patriotismo; pero son peligrosos los medios que propone *El Imparcial* y caprichosas las consecuencias que saca.

Vamos á la demostración.

El lado más débil de la proyectada izquierda, es su aspiración á cambios constitucionales que el país rechaza, que los hombres previsores ven con inquietud y que los intereses han recibido con alarma.

*El Imparcial* tiene bastante sensibilidad para comprenderlo; hace ya tiempo que viene haciendo una campaña de orden y de progreso pacífico, y para conciliar ahora sus creencias con su amor propio, hace el artículo contradictorio á que nos referimos, especie de fámeno moral, con cuerpo bello y regular y con apéndices monstruosos y repulsivos.

«En todos los ámbitos, como en todas las clases sociales—dice—prepondera hoy la reprobación de los medios de fuerza: en unos por convencimiento y por razones de estricta justicia; en otros por terror á los desastres de los períodos turbulentos; en aquellos por desilusión plena ante las pulsaciones de la realidad; en éstos por el recelo justificado de la renovación de nuevas guerras civiles; en todos por respeto á los gérmenes de prosperidad que los últimos años de público sosiego han desarrollado en el crédito público, en la industria y en el comercio.

Hoy la revolución no tiene pretexto, ni bandera, ni medios: no encuentra partido que la intente, fuerza que la secunde, ni país que la desee.»

Perfectamente; pero lo que hay que hacer para mantener este equilibrio reparador á que hemos llegado, es no dar fuerzas á la revolución brutal, como se le darian, debilitando al partido liberal con divisiones innecesarias, arrojando en la sociedad problemas solo eficaces á encender las pasiones y poniendo en el gobierno un exceso de carga democrática que diera al traste con la estabilidad soñada.

*El Imparcial* no está tan seguro del éxito de la empresa cuando, volviendo los ojos á la realidad, confiesa sinceramente que «en el fondo de nuestra sociedad es innegable existen hondos desórdenes que adulteran el régimen representativo.» Y luego añade, siempre en esta parte, con excelente inspiración:

«Una revolución violenta lograría extirpar males como el caciquismo en los pueblos, las inmoralidades en la administración provincial y las decilidades desastrosas del cuerpo electoral? Todo el mundo sabe que no, y que antes bien en los primeros períodos las represalias y las improvisaciones dilatorias más y más las reformas. Obra es aza regeneración de larga campaña, de rudo ejercicio, de una serie de años consagrados á la sincera práctica de los derechos del ciudadano.»

También esto es exacto, pero aquí empiezan ya las flaquezas y contradicciones del artículo de *El Imparcial*; porque, si bien es cierto que en el movimiento del duque de la Torre, habria semillas fecundas y bienes posibles, á iniciarse con más circunspección y sosiego, también lo es que pasando las cosas como han pasado, que variando tan de improviso el señor duque, y que pretendiendo un cambio constitucional, la resistencia era natural, é inevitable la situación tirante que se ha creado.

*La Nueva Prensa* (que hace ya bastante tiempo no es zorrillista; conviene sentar esto); *La Nueva Prensa*, en el artículo que anoche publica, donde hay, en efecto, ideas muy sensatas, lo dice perfectamente:

«Los partidos son para la patria, y no tienen derecho á trastornarla, ni aun con la disculpa de estar la opinión equivocada. Y los hombres políticos, debiéndose como se deben á sus ideas, han de penetrarse de la realidad de la vida y comprender que el progreso se efectúa lenta, pero constantemente, y que hay solo un paso de la consecuencia irreflexiva á la torquedad sistemática.»

Ya lo ve *El Imparcial*, que ha puesto esta arma en su panóplia, sin observar que podía herirse con sus filos. «Los hombres políticos deben penetrarse de la realidad de la vida y comprender que el progreso se efectúa lenta, pero constantemente.»

¿Pero acaso está dentro de este sentido de realidad el movimiento que apoya *El Imparcial*; un movimiento que de la noche á la mañana, sin preparación ni deseo alguno en la opinión, quiere apenas es nada! mudar la legalidad constitucional? ¿Un movimiento cuyo iniciador, según parece, ha sido el Sr. Montero Ríos, que pide nada menos que una revisión de los poderes de la Monarquía, mientras él continúa sin hacer declaraciones que lo comprometan en este punto? ¿Un movimiento, en fin, hecho para desgarrar, y si es preciso para destruir, á intereses, amigos y personas que merecían mayor consideración?

¿Y se imagina *El Imparcial* que así las cosas, no habian de venir las represalias de que habla? ¿Es tan cándido que crea, dado el agravio sufrido, y la viveza de nuestra sangre, que todo habia de marchar en paz? ¿Por ventura los que resultaran vencidos en la derecha, y los que en la izquierda se creyeran chasqueados, perderían su carácter nacional, y porque el duque mandara y *El Imparcial* aplaudiera (que no sería por mucho tiempo) habian de caer en admiración y arrobamiento?

*El Imparcial*—y aquí empieza la parte verdaderamente deleznable de su trabajo—que todo lo encuentra deficiente ocupándose del Sr. Sagasta, todo lo cree fácil tratándose del duque de la Torre; y en este camino de injusticias y optimismos llega nada menos á decir, valor se necesita, que precisamente el horror que el país siente por los tumultos «es lo que palpita verdaderamente en el movimiento de concentración de fuerzas liberales;» aserto que seguramente provocará la risa de los republicanos y

que llenará de asombro á todo el que tenga un mediano recuerdo de nuestra historia.

Pero no nos distraigamos en incidentes, y veamos el resumen del artículo de *El Imparcial*:

«El gabinete llamado entonces al poder representaba grandes esperanzas: no las cumplió. Pruébalo la evidencia. Los demócratas dejaron de serle benévolo; léjos, pues, de conciliar, lo separó; si por la senda actual siguiera caminando, lograria trocar el alojamiento en divorcio.

Pero apenas levantó el duque de la Torre la antigua bandera democrática, contó, no ya con la benevolencia retirada al ministerio, si con el apoyo eficaz de grandes fuerzas democráticas y la alianza del partido que preside el Sr. Moret.

La reconciliación, que tuvo por sumo objetivo el acto de la Corona en Febrero del 81, no puede cumplirla el gabinete fusionista: hay otros elementos de más significación, de mayor prestigio y de voluntad más activa y resuelta.

Traen en las soluciones democráticas la consolidación de esa paz y la clausura eterna de los períodos de fuerza. Ni importunan al poder moderador con memorias, ni traen plazos conminatorios; propónense solo luchar en los comicios, en las Cortes y en la prensa.

Su programa ya lo han consignado: reemplazar los organismos constitucionales del 76, impugnados de los actuales gobernantes, por los organismos democráticos del 69, prometidos por los ministros de ahora.»

Esta declaración final por de pronto denota la confusión á que ha llegado *El Imparcial* mismo, porque en otro lugar de su número, en vez de esta sustitución de organismos que ahora sale, como especie nueva, se habla del propósito del duque de la Torre de mantener lo dicho en la carta de Biarritz. Y lo primero que hay que hacer en estas cosas es hablar con claridad.

En eso de que las fuerzas democráticas hayan retirado su benevolencia al Gobierno, no vaya á medir el juicio de los demás por su propio juicio *El Imparcial*.

El lenguaje que habla este periódico no es el mismo que usan *El Globo* y *El Liberal*; y por lo que hace á los textos vivos, en el último debate demostraron bien á las claras que aquello les parecia precipitado, y que debian esperarse los actos del Gobierno.

Veremos esa benevolencia que tan propicia cree *El Imparcial* para el señor duque á qué queda reducida, si todo viene á parar á la justificación que apuntan las últimas frases de *El Imparcial* que dejamos reproducidas.

*El Imparcial* mismo ha pedido la aplicación íntegra de la Constitución de 1869. ¿Es que retrocede ya? Pues entonces, ¿de qué acusa al Sr. Sagasta? El Sr. Montero Ríos no oculta sus deseos: Constitución de 1869 y período constituyente; el Sr. Martos lo mismo, sin comprometerse á nada personalmente. *El Progreso* ahí está lo que dice, y *El Porvenir* también. ¿Luego á quién se vá á conquistar con la última receta?

Fuera hipocresías. No se quiere más ni menos libertad. Lo que se quiere, es la proscripción de las personas, y continuar la triste historia de nuestras discordias.

La mejor demostración de que todavía no se sabe lo que se quiere en materia constitucional (que es lo primero que ha debido meditar antes de soltar la bomba), es que cada día se dice una cosa, y que *El Imparcial* mismo, en una plana, levanta la del 69, y en otra ofrece una mezcla híbrida todavía no deslindada.

Por esto, y por otras cosas, es por lo que nosotros combatimos con tanto denuedo la izquierda que se imagina; por eso la vemos con tanta alarma; porque como no tiene razón, ni justicia, ni firmeza, ni ideales, solo ha de producir el caos.

No sólo ha de hacer profecías y castillos *El Imparcial*, ni por su garantía vamos á meternos en un escabroso lance. Al propio tiempo que leamos lo que dice *El Imparcial*, mirámoslos también lo que escribía *El Progreso*, cuyo periódico, discutiendo sobre las ventajas de la izquierda, dice lo siguiente que debe leer *El Imparcial*:

«No diremos nosotros que la izquierda dinástica haya triunfado, ni que arrastre en pos de sí las personas y los grupos por algunos indicados, ni que tenga ya en conserva el armazón de su primer ministerio. Antes por el contrario, sospechamos que ha de pasar cierto período de tiempo antes de que semejantes cosas lleven aparejado el derecho de un serio exámen. Pero puede asegurarse desde luego que, triunfante ó desatendido, el programa del general Serrano está llamado á modificar esencialmente las condiciones de nuestra política.

Si las circunstancias hacen que, á pesar del asentimiento de los partidos más opuestos, la legalidad común no logre fundarse bajo la égida de la monarquía, siendo universal anhelo, de esperar es que la persiga bajo otra distinta forma de gobierno. Si las actuales instituciones la realizan, no obstante sus obstáculos intrínsecos, entonces la mecánica parlamentaria habrá cambiado por entero, influyendo de por fuerza la mudanza en el modo de sentir y de actuar nuestras parcialidades militantes. Por manera que en cualquier caso el programa del duque de la Torre ha traído á la esfera de los hechos un fecundísimo germen de trastorno.»

Nos parece que con más franqueza no se pueden decir las cosas.

Por eso concluimos hoy haciendo nuestras estas hermosas frases de *El Imparcial*:

«El país ha gustado los frutos de la paz, y teme las aventuras de lo desconocido; necesitaría el acicate de grandes tiranos para preferir á la quietud con que desarrolla su naciente prosperidad, las turbulencias de un porvenir incierto y una reproducción de guerras civiles en que, con las armas en la mano, se disputaran las distintas parcialidades el sentarse un momento sobre las ruinas de la patria.»

Lo maravilloso es cómo pensándose esto con tanta convicción, se forjan de improviso idilios con

tanta facilidad! Idilios que bien pronto se tornarían en elegías tristes y desgarradoras.

### Reuniones de obreros.

El lunes se celebró en Granada en el teatro de Isabel la Católica, una reunión de obreros con objeto de oír al delegado de la Unión manufacturera de Reus.

A las ocho de la noche estaba el teatro lleno. El discurso del obrero delegado fué exageradamente socialista; hubo los consabidos ataques á la burguesía, á las máquinas que han venido á competir con los brazos de los trabajadores, aplausos á la federación, etc. No faltaron tampoco peregrinas ideas como la de que «cada uno debe consumir lo que produzca, sin producir para otro.»

Los grandes aplausos fueron para un ciudadano que, aludido en el discurso, pidió la palabra para manifestar que no era sospechoso pues nunca tuvo camisa, y además posee una imaginación belicosa.

Se invitó á las ciudadanas de Granada á que se organicen y asocien á fin de conseguir su completa emancipación, no precisamente de las clases obreras, que éstas no esclavizan á la mujer, sino de la burguesía.

La sesión terminó proponiéndose una suscripción que, según el consejo del obrero delegado, deberá ser espléndida para que la comisión tenga recursos suficientes y no interrumpa su propaganda.

De distinta manera iniciada, pero revelando tendencias socialistas semejantes á las anteriores, ha sido la reunión celebrada en Valencia.

Según vemos en los periódicos de dicha capital, en la junta que celebraron el martes los fabricantes y operarios de la industria de curtidos presidida por el gobernador de la provincia, no se llegó á un acuerdo. Habiendo manifestado el gobernador su deseo de que los trabajadores volvieran á los talleres abandonados, los fabricantes preguntaron á los obreros si estos estaban dispuestos á prescindir de la sociedad á que se han afiliado, á lo cual contestaron negativamente presentando un reglamento impreso en Barcelona de la federación general de los trabajadores españoles que lleva el lema de *autonomía, federación y colectivismo*.

El gobernador añadió que aquel reglamento no estaba aprobado por la autoridad, que los cortidores se habían reunido ilegalmente y que no podría reconocer la sociedad formada.

Por su parte, los fabricantes hicieron notar que en dicho reglamento se atacaba á sus derechos.

La reunión, pues, terminó sin resultado satisfactorio, por no acceder los representantes de los trabajadores á separarse de la sociedad colectivista.

Las autoridades han dado las órdenes oportunas para que no sean objeto de coacción por parte de los asociados los operarios que han quedado en los talleres.

También los trabajadores de seda en Valencia se han reunido con ánimo de imponer á los fabricantes un aumento de salario; pero no llegando á común acuerdo decidieron continuar el trabajo.

### Trasformacion en contrata de las carreteras por administración.

Una importante real orden del ministerio de Fomento publica la *Gaceta* de hoy, en la que, despues de consignar que desde el mes de Abril hasta Setiembre van invertidas 2.600.000 pesetas, y se ha dado ocupación diariamente á 10.000 braceros en las carreteras de las provincias de Sevilla, Cádiz, Granada, Jaen, Palencia, Teruel, Málaga y Huesca, con lo cual puede considerarse como combatida y normalizada la angustiosa situación en que á principios de Julio se encontraban las provincias de Andalucía y algunas de Aragón y Extremadura, el ministro de Fomento, creyendo que ha llegado el momento oportuno, trata tambien de normalizar los trabajos que en la actualidad se ejecutan por administración, toda vez que ya no es necesario lo que excepcionales circunstancias hicieron de ineludible precision hace tres ó cuatro meses.

La trasformacion en contrata ordinarias de todas las carreteras que hoy se ejecutan por administración, entendiendo el Sr. Albareda que puede hacerse sin faltar en lo más mínimo á las disposiciones vigentes, y si bien es cierto que esta trasformacion exige precauciones especiales, pues no sería prudente suspender desde luego las obras comenzadas dejando sin trabajo á los millares de obreros que en ellas se ocupan, no lo es menos que, si la trasformacion á que nos venimos refiriendo puede hacerse sin violencia ni perturbacion, pasando insensiblemente de uno á otro sistema sin interrupcion en los trabajos, es de todo punto necesaria.

Teniendo esto en cuenta, la transición no puede ofrecer dificultades prácticas á los ingenieros jefes de las provincias, pues este caso puede reducirse fácilmente al caso general que se presenta en el comienzo de toda obra por contrata, y al muy frecuente en que se continúan por nuevo contratista obras ya empezadas: basta para convencerse de ello leer el art. 62 del pliego de condiciones generales vigente, en el cual se establece que la cantidad y naturaleza de la obra hecha por el contratista se justificará en la medición general.

Como en el caso presente se trata de subastar carreteras ó trozos de carreteras, en las cuales la administración ha ejecutado parte de las obras, y es muy probable que el importe de lo ejecutado exceda de la sexta parte del presupuesto de contrata, en cuyo caso podría surgir una rescisión, puede salvarse este inconveniente con solo declarar al anunciarse la subasta, que el valor de la obra ejecutada por la administración no será tenido en cuenta para los efectos de rescisión establecidos en el art. 50 del pliego de condiciones generales; por otra parte es legalmente posible semejante modificación en el art. 50, pues el mismo pliego de condiciones generales en su art. 7.º declara que dicho pliego regirá en todo aquello que no sea modificado por las condiciones particulares de la contrata, lo cual indica claramente la posibilidad legal de la modificación.

Hé aquí ahora la parte dispositiva de la referida real orden:

«1.º Se anunciará desde luego en los plazos ordinarios, y con sujecion á las disposiciones vigentes, la subasta de las carreteras comprendidas en la relacion adjunta.

2.º Servirán de base para el remate los presupuestos de contrata aprobados para cada carretera.

3.º Continuarán sin interrupcion los trabajos que se están ejecutando por Administración hasta que el contratista se presente á continuarlos dentro del plazo que se le señale, haciéndose entonces las operaciones de replanteo y toma de datos preliminares necesarios para conocer con toda exactitud el estado de los trabajos ejecutados.

4.º En el pliego de condiciones económicas se expresará que el contratista se conforma con que quede segregada de su contrata la obra ejecutada anteriormente por la Administración, y que el valor de dicha obra no será tenido en cuenta para el caso de rescision previsto en el artículo 50 del pliego de condiciones generales fecha 10 de Julio de 1861, aun cuando aquel exceda de la sexta parte del importe total de las obras de la carretera.

5.º Esa Direccion general comunicará á los Ingenieros Jefes de las respectivas provincias las instrucciones convenientes para el cumplimiento de las anteriores disposiciones.»

Las carreteras cuya subasta ha de anunciarse en cumplimiento de la real orden anterior, son las siguientes:

Los trozos tercero, cuarto y quinto en las secciones de Villamartin al Puerto de Montejaque, y de Medina á Vejer (Cádiz); variacion de la travesía de Córdoba, Villantueva á Pozo Blanco, Rute á Izajar (trozos primero y segundo), La Rambla á Villamartin (trozos primero al cuarto), todas en la provincia de Córdoba; Orgiva á la Venta del Haza del Lino (trozo segundo), Pozo del Marqués al cortijo de las Monjas (trozos tercero y cuarto), en la provincia de Granada; Ainsa á las Devotas (trozo primero), en la provincia de Huesca; Cruz de Requena á la Cañada de la Perdiz (trozos primero, segundo y tercero), en la provincia de Jaen; toda la línea en la de la Peña de los Enamorados al Campillo, en Málaga; limite de la provincia de Valladolid á Villamartin (trozo primero), en la provincia de Palencia; toda la línea en la de Pruna á Moron, Cuesta de Castilleja á Villamartin, Osuna al puerto de la Goiria, variacion de la Cuesta de Carmona en la carretera de Madrid á Cádiz, Osuna al ferrocarril de Córdoba á Málaga, reparacion de los kilómetros 553 á 601 de Utrera al Cuervo, todas ellas en la provincia de Sevilla, y Mora á Rubielos (trozos primero al tercero), en la de Teruel.

### Las conferencias de ayer.

Se celebraron, al decir de varios periódicos, en el hotel del señor duque la Torre algunas importantes, entre ellas, la tenida por el señor duque con el Sr. Montero Ríos y con el general Lopez Dominguez.

Oigamos á *El Imparcial*:

«Gran reserva se guardó acerca de los puntos que la conferencia abrazara, más como es cosa sabida la unanimidad de criterio entre los señores duque de la Torre y Montero, y que el general Lopez Dominguez está en un todo conforme con el general Serrano, no es difícil adivinar lo que allí aconteciera.»

«Difícil es tragar esta pildora que nos regala *El Imparcial*, porque el Sr. Montero Ríos, que fué el primero que habló, habló en Lourizan de la Constitución de 1869 con período constituyente; el señor duque del mismo Código, omitiendo lo del período constituyente, y en cuanto al general Lopez Dominguez, sus declaraciones de Mayo y de Julio en el Parlamento favorables á la del 76, no dejan lugar á duda.

Y como prueba de que no es tan claro el asunto como presume *El Imparcial*, aquí está el lío en que volvemos á entrar:

«Aunque las repeticiones sean enojosas—escribe *El Imparcial*—dijémos que el respetable duque de la Torre no ocultó á cuantos le preguntaron que sostenía cuanto dijimos en nuestra carta de Biarritz, sin quitar ni una letra, y que solo apoyaba la de *El Norte* en cuanto estaba conforme con aquella.»

Esto nos recuerda el rótulo aquel de *La Regeneración* tan famoso: «Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto, etc., etc.»

Pero oigamos otras opiniones tambien muy autorizadas. Oigamos á *El Progreso*, órgano del señor Martos, cuyas noticias difieren de las de *El Imparcial*.

Hablando de las conferencias de ayer, *El Progreso* dice que «el general Serrano proclama el restablecimiento de la Constitución del 69, que consideraba como una Constitución, no de partido, sino verdaderamente nacional, y como la manifestación más amplia y acabada del derecho político moderno;» y en cuanto á la carta de *El Norte*, *El Progreso* da una version semejante á la de *El Imparcial*.

Pero donde la divergencia es grande, es en lo concerniente á las ideas del Sr. Montero Ríos. *El Imparcial* dice, que el Sr. Montero no cree preciso ni es partidario de un golpe de Estado para restablecer la Constitución de 1869. En su concepto, la reforma constitucional debe hacerse por medios, pues los hay, constitucionales.

El Sr. Montero Ríos—añade nuestro colega—opina que el primer punto que debe figurar en la bandera y en el programa de la izquierda, es la sustitución del organismo político establecido por la Constitución del año 76, por el organismo político desmenuado en la del 69, con todos los principios que constituyen la esencia del régimen democrático, á cuyo calor nació. En su concepto, este cambio de organismos es lo primero que la izquierda debe plantear si fuera poder, convocando al efecto Cortes que se ocupen de la reforma constitucional en este sentido.»

Y luego pregunta:

«Veremos qué dice hoy *El Correo* de esta respetabilísima opinion.

El tema ¡por qué no confesarlo! es bueno.»

*El Correo* iba á decir que estos tiquis miquis y finezas escolásticas, no son propias de la franqueza y diáfandad que el caso reclama; que no se parece esto á lo que se dijo en Lourizan, según consta en las columnas de *El Imparcial*; *El Correo* iba á decir otras cosas; pero deja la palabra á *El Progreso*, que expresa así, hablando del Sr. Montero Ríos:

«Estima de todo punto necesario el Sr. Montero Ríos que el principio de la soberanía nacional por una parte, y

La proclamación de los derechos naturales por otra, sean los fundamentos cardinales en que se apoye la política de la izquierda, y bajo este concepto entiendo que el título primero y los artículos 32 y 110 del Código del 69, son los dos primeros principios que deben contenerse en su programa.

Proclamados éstos y reconocidos expresamente por el nuevo partido, como todos los indicios y conveniencias lo hacen esperar; el Sr. Montero Ríos le prestará todo su apoyo, cooperando resueltamente a la realización de los planes que se propone el señor duque de la Torre.

Ya oye *El Imparcial* lo que dice *El Progreso*, cuyo periódico consigna, al estampar las precedentes noticias, que lo hace después de haber hablado con el Sr. Montero Ríos.

¿Qué dice a esto *El Imparcial*? Veremos mañana lo que dice contestando a *El Progreso*. Por ahora ya sabemos lo que dice, añadiendo tan solo que para hoy anuncia otras conferencias a que concurrirán los Sres. Lopez Dominguez, Linares Rivas y Balaguer (con proteccionismo ó sin proteccionismo?) y quizá también el Sr. Moret.

Sobre esto solo observamos que está bien, y que cuando conozcamos lo que acuerden (dificillito está el arreglo) hablaremos sin enojo, pero con claridad.

**Consejos de ministros de ayer y de hoy.**

Principió el de ayer tarde a las tres y concluyó cerca de las ocho.

La mayor parte del tiempo la ocupó el señor ministro de Gracia y Justicia, sometiendo al acuerdo de sus colegas dos cuestiones, en las que el señor Alonso Martínez desempeñaba la ponencia. Primera cuestión: Señalamiento definitivo de las ciudades ó pueblos donde han de establecerse los tribunales de partido para el planteamiento del juicio oral y público. Segunda: Designación del personal que ha de constituir dichos tribunales.

El señor ministro de Estado dió cuenta de haber quedado reanudadas las interrumpidas relaciones entre España y una de las repúblicas del Sud-América—no recordamos cuál—y á este propósito se habló de las circunstancias con que debería hacerse la declaración oficial de este suceso.

También se habló de la cuestión de Egipto, especialmente en la parte que se refiere á la intervención del Canal de Suez, leyendo el señor marqués de la Vega de Armijo las notas y despachos que se han cruzado entre nuestra cancillería y las de varios gobiernos, particularmente el de Italia; acordándose que queden únicamente en aquellas aguas dos de nuestros buques de guerra, regresando á la Península los restantes.

El marqués de la Vega de Armijo también dió cuenta de las pretensiones del gobierno marroquí relativas á la permuta de Santa Cruz de Mar Pequeña, que nos pertenece por el tratado de Vadrás, por otra posesión.

El expediente de Fregenal fué otro de los asuntos que mayor atención exigió de parte de los ministros.

Leyéronse todas las comunicaciones que se han cambiado entre el gobernador de Badajoz, el ayuntamiento de Fregenal y el prelado de la diócesis, pronunciándose el Consejo por unanimidad en favor de dicho municipio y aprobando por completo los acuerdos y resoluciones de la primera autoridad de la provincia.

Además quedó encargado el ministro de la Gobernación de manifestar á dicha autoridad, para que esta á su vez lo transmita al alcalde de Fregenal, que sigan haciéndose los enterramientos en el cementerio municipal de dicho pueblo, esté ó no bendecido, y que reprima cualquier desman y todo acto de resistencia que proceda del clero local, sometiéndolo á los infractores á la jurisdicción ordinaria, y se han comunicado á nuestro embajador en Roma las instrucciones necesarias para que entable negociaciones con Su Santidad para poner fin á tal situación.

El indulto de los famosos bandidos *Juanillon y Moraleda* ha quedado acordado por hallarse comprendido en el tratado de extradición con Portugal; por lo tanto se les conmutará la pena de muerte por la de cadena perpetua.

El ministro de Marina llevó, entre otros expedientes, el relativo al reglamento del cuerpo jurídico de la armada.

Segun parece, quedó resuelto, aunque no definitivamente, que después del réqio alumbramiento se publique el decreto dando por terminada la presente legislación.

El censo electoral de algunas poblaciones arroja tan considerable número de votantes, que el Gobierno—además de pedir que se compruebe y verifique para asegurarse de su exactitud—ha previsto el caso de que pueda surgir un conflicto el día que se verifique la elección, porque puedan resultar pocas las horas y escaso el número de secciones destinadas á la emisión del sufragio.

Como en la ley de organización provincial se fija el plazo de ocho horas para verificar la votación, el Gobierno convino en la imposibilidad de modificar dicha cifra; pero no sucediendo lo mismo respecto al número de secciones, acordó que cuando llegue el censo, y anunciándolo con la debida antelación, se establezcan las necesarias—con arreglo al censo—especialmente en Madrid, Barcelona, Sevilla y otros grandes centros de población, donde resultaría excesivo el número de votantes con relación al de las secciones.

Antes de retirarse el ministro de Hacienda, se ocupó el Consejo de los liquidadores de impuestos, cuya designación está más próxima de lo que algunos presumen.

Poco después de las nueve se reunió esta mañana en el despacho de S. M. el Rey los ministros de la Corona, excepto el de Marina, por seguir algo indispuerto.

La circunstancia de ser este Consejo el primero que se celebra después del regreso de la corte, ha hecho que el acostumbrado discurso-resumen que hace el presidente del Consejo, haya sido más largo que de ordinario, dando cuenta, por lo tanto, á S. M. de los diversos asuntos políticos de que hace tiempo se ocupa la opinión y la prensa.

En la parte administrativa del Consejo los ministros han manifestado el estado de las cuestiones y expedientes más importantes de sus respectivos departamentos y de que se ocuparon con tanto detenimiento en su reunión de ayer.

El ministro de Ultramar presentó la estadística del comercio exterior de Filipinas correspondiente á 1881, que arroja las siguientes cifras:

	IMPORTACION	EXPORTACION
	Ps. Fs.	Ps. Fs.
Nacional.....	12.875.469'22	4.875.225'12
Extranjera....	7.901.741'75	19.703.781'70
Total.....	20.777.210'97	24.579.006'82

Si se compara el total general de ambas partidas, que asciende á 45.356.217'79, con el de 15.493.319 que importó en 1880, se advierte un aumento de 19.862.898 pesos fuertes, ó sea un 80 por 100 próximamente.

También participó el Sr. Leon y Castillo con referencia á un telegrama del gobernador general de Filipinas, que en el mercado de Joló se habían penetrado varios moros juramentados, que sus terribles *crises y campañares* mataron á cuatro súbditos españoles, hiriendo gravemente á veinticinco; de los moros murieron diez, huyendo los demás. El general Primo de Rivera ha adoptado enérgicas medidas, que ha aprobado el Gobierno y que evitarán la reproducción de esos crímenes, inspirados por el fanatismo.

Por último, S. M. firmó los siguientes decretos: dos del ministerio de Hacienda nombrando contadores del Tribunal de Cuentas; tres del de Ultramar confirmando en sus cargos á los Sres. Power y Castañera, ordenador de pagos y letrado consultor de la Intendencia de Puerto-Rico, respectivamente, y á D. Ramon Olcina, subcontador general de Cuba; y dos del de Fomento, aprobando por el primero el arriendo de una casa para oficinas y almacenes del Depósito de faros, y disponiendo que la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga pase por Arahal, Puebla de Cazalla y Estepa.

A las once y media los ministros bajaron á la secretaría de Estado, y en esta reunión se ocuparon de las plazas vacantes en el Consejo de Estado, del gobierno general de Puerto-Rico, y del viaje de S. M. á Zaragoza.

Este Consejo, al que asistió breve tiempo el ministro de Marina, terminó antes de la una, pasando á saludar á la Infanta Isabel los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

**OFICIAL**

**Presidencia.**—Real orden decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Loja.

**Hacienda.**—Real orden declarando de mérito especial para los adelantos en su carrera el *Manual de la legislación del impuesto de derechos reales*, que ha escrito D. Vicente Belliere y Viciano, individuo del cuerpo de abogados del Estado.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo el expediente de suspensión en su doble cargo de alcalde presidente del ayuntamiento de Carabanchel Alto, á D. Victor Salcedo, decretado por el gobernador de la provincia de Madrid.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie la subasta de varias carreteras en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huesca, Jaen, Málaga, Palencia, Sevilla y Teruel.

**Gracia y Justicia.**—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

**Pagos.**

**Administración central.**—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 6 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.446.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 2.083 á 83.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 2.810.—Primer semestre de 1878, carpeta número 4.540 y 41.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.476 y 77.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.356 á 58.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.309 á 11.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.127 á 29.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 2.030 á 33.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.877 á 80.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.679 á 83.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.254 á 68.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1.835.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 4.535.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.297.—Primer trimestre de 1878, carpeta núm. 1.127.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.806.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 1.772.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 1.627.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.519.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 1.420.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 1.279 y 80.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 991 á 97.

2 por 100 amortizable.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 304.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 271.

Perpetua exterior.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 59.

Carreteras de Julio.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 29.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 19.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 7.

Carreteras de Agosto.—Anualidad de 1882, carpeta número 19.

4 por 100.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 710 á 12.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 610 á 19.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 265 á 285.

Billetes de Cuba.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 99.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 81 á 84.

**TELEGRAMAS.**

**DE LA AGENCIA FABRA.**

**Lisboa 4.**—Varios periódicos anuncian que el gobierno tiene el proyecto de proponer á las Cámaras legislativas la revisión de la Constitución.

**Viena 4.**—Parece que las negociaciones entabladas acerca de la cuestión de Egipto han sufrido un entorpecimiento á causa de haber pedido las potencias á Inglaterra explicaciones claras y categóricas acerca de sus intenciones, á las cuales no ha contestado aún el gobierno de Londres.

Esta noticia parece más conforme con lo que afirma el *Times* que con lo que dicen otros periódicos ingleses sobre una inteligencia entre la mayor parte de las potencias y la Gran Bretaña.

**París 4** (recibido el 5).—El presidente de la república francesa ha hecho hoy solemne entrega de la birreta cardinalicia á monseñor Czacki, Nuncio de Su Santidad en París.

Con este motivo el Nuncio ha pronunciado un discurso diciendo que no podía menos de felicitar por haber encontrado la mayor simpatía entre todas las clases de la sociedad de Francia.

Hizo después grandes elogios de la Iglesia francesa, que también cumple su alta misión de enseñar y difundir la religión católica.

El presidente de la república contestó con un breve discurso felicitando al Nuncio por el espíritu de conciliación de que ha dado muestras durante su permanencia en París.

**París 4** (recibido el 5).—El periódico *Le Telegraph*, dice que tiene motivos para asegurar que en la recepción verificada ayer por el consejo de administración del Canal de Suez, tanto los individuos franceses del mismo como los ingleses, se mostraron acordes en la necesidad de mejorar el Canal marítimo para facilitar el tráfico, cada vez mayor, de aquella importante vía de navegación.

**Londres 5.**—Los conservadores preparan una activa campaña parlamentaria con motivo de la próxima legislación extraordinaria.

**Constantinopla 5.**—El gobierno otomano ha dirigido una nota á las grandes potencias acerca del retraso con que da cumplimiento á los últimos arreglos sobre la ratificación de la frontera turco-griega, explicando las causas que se han opuesto á ello.

**Londres 5.**—El *Times* de esta mañana publica un telegrama del Cairo f-chado ayer, anunciando que se probará con documentos fidedignos la complicidad directa de Arabi en los asesinatos y pillaje de Alejandría del 11 de Junio último.—*Fabra.*

**AL MENUDEO.**

El banquete celebrado anoche en Palacio tuvo un carácter puramente familiar.

Ocupaba la derecha de S. M. el Rey la Infanta doña Isabel, y la izquierda la Infanta doña Paz. Hallábase sentado á la derecha de S. M. la Reina, el conde de Toreno, como grande de España de servicio, y al lado opuesto el patriarca de las Indias.

Entre las damas de honor se encontraban la condesa de Toreno, la condesa de Daun y la señora del ministro de la Guerra.

Respecto al uniforme de los nuevos carteros, de que se han ocupado estos días los periódicos, lo que hay de cierto, según *La Iberia*, es lo siguiente: la dirección de Correos dispuso la reforma, quedando encargados de cumplimentar la orden los administradores, sin fijar la fecha.

De todos modos, dentro de pocos días saldrán los nuevos uniformes, que consisten en pantalón, chaleco y americana de paño azul liso, esta última con vivos rojos, gorra á la prusiana, polainas y capote en invierno. No hay galones dorados. El único distintivo será en la gorra.

Del fondo general que en cada administración se hace con los sobrantes de los cinco céntimos ha salido lo necesario para la reforma.

La dirección de Instrucción pública, teniendo en cuenta la situación especialísima en que se hallan los alumnos de diversas facultades, que han pedido la simultaneidad con las asignaturas de preparatorio; las razones por ellos alegadas; un recto espíritu de equidad, y sobre todo que ya esta concesión no podrá hacerse más que en el actual curso académico, puesto que en el próximo no se concederán matrículas para simultanear, ha acordado, en principio, adoptar una disposición de carácter general, concediendo un plazo á todos los estudiantes que se hallen en caso análogo al de los mencionados.

Así lo dice *El Liberal*.

Segun telegrama recibido anoche de la Coruña, la máquina del tren núm. 23 desgració ayer en el kilómetro 109 sin causar desgracias personales. Salió oportunamente el tren de auxilio para efectuar el trasbordo.

Con fecha 30 de Setiembre telegrafian de Nueva-york que el vapor *Robert E. Lee* ha sido destruido por un incendio en el Mississippi, á 30 millas de Vicksburg.

Han muerto muchos pasajeros. Las pérdidas son enormes, pero no han podido ser evaluadas.

Por la vacante ocurrida en el cuerpo de abogados del Estado, por defunción del Sr. Saleta, han sido ascendidos á jefe de negociado de segunda clase, D. Federico de Arriaga; á jefe de tercera, don Antonio Díez García, y á oficial de primera clase, D. Joaquin Vivas Salazar.

Además, han sido trasladados: D. Atanasio María Quintano, á delegado de Hacienda de Huesca; D. Francisco Muñoz Rodríguez, á la de Huelva; D. Nicolás del Castillo y Nieva, á la de Lérida; D. José Casado Macho, á la de Leon, y nombrado abogado del Estado interino, con destino á la de Soria, D. Carlos Sanchez O'Mulryan.

En el círculo demócrata-dinástico se reunió anoche el comité del distrito del Congreso.

Designado el Sr. Bauces como candidato para diputado provincial, se trató además de otros asuntos de pequeña importancia, y de los nombramientos de dos secretarios.

El comité aprobó también en un todo la linea de conducta política que ha seguido el Sr. Moret.

La reunion terminó á las once y media.

Solo dos solicitudes se han presentado hasta ahora de aspirantes para las oposiciones á las plazas de secretarios y contadores de diputaciones provinciales.

Es probable que mañana se publique por el ministerio de Gracia y Justicia la edicion oficial de la ley de enjuiciamiento criminal, no habiéndose hecho antes por no estar terminado un índice alfabético que la acompaña y que ha de facilitar mucho el estudio de la expresada ley en el breve plazo que tienen los tribunales para conocerla y aplicarla.

La comision zaragozana de festejos hace grandes preparativos para solemnizar la concesion del ferrocarril de Canfranc. Se preparan dos corridas de toros, y en ellas matará Frasesuelo.

Para el 12 se anuncia la aparicion de un nuevo periódico titulado *De Zaragoza á Canfranc*.

Las compañías del Mediodía y Norte harán una notable rebaja en el precio de los billetes durante los días del 11 al 20 del actual.

Parece que varios aragoneses amigos y particulares y políticos del Sr. Navarro y Rodrigo, le han invitado para que acuda á las fiestas del Pilar, siendo posible que acceda á la invitacion.

La reunion que celebraron ayer en Málaga los zapateros en el café Suizo, fué disuelta por la autoridad gubernativa, á causa de no haber solicitado el oportuno permiso para reunirse.

Para mañana á las nueve de la noche están citados los asociados que componen la junta municipal para organizarse y en union á la Liga de Contribuyentes, estudiar el medio de cumplir su cometido.

La junta directiva de la Liga se reunirá el sábado próximo, no celebrando sesion esta semana la comision de propaganda.

Ambas reuniones se verificarán en la Carrera de San Jerónimo, 45 y 47.

El ministro de la Gobernación no está dispuesto á conceder dispensa en la edad de treinta años marcada en el decreto de 23 de Junio sobre reorganizacion del cuerpo de establecimientos penales para los opositores á las plazas dotadas con sueldo mayor de 2.500 pesetas.

Ayer tarde fueron detenidos dos sujetos que en el café Universal habian estafado 2.000 rs. á uno. La cantidad fué devuelta á su dueño.

Mañana á la una de la tarde, se verá en el juzgado de primera instancia del Hospital, la causa instruida con motivo de las violencias cometidas en una niña de cuatro años por un sugeto que habitaba en la calle de la Torrecilla del Leal.

El fiscal pide la pena de cuatro años de prision correccional; el acusador privado diez y siete años, cuatro meses y un día.

Se ha publicado el número prospecto de un nuevo periódico diario que con el título de *Boletín Comercial*, y dirigido por el Sr. Hiraldez de Acosta (D. Enrique), aparecerá el 16 del corriente.

Habiéndose reunido el Consejo de administración de la Sociedad Fertilizadora y protectora del barrio de la Salud, antigua Guindalera, para examinar los pliegos presentados en el concurso abier-

to á fin de realizar las obras necesarias para abastecer de aguas al referido barrio, acordó por unanimidad no aprobar la proposicion presentada, por no llenar las condiciones exigidas, y hacer un nuevo llamamiento para el 5 del corriente.

El pliego de condiciones estará expuesto en casa del presidente de la sociedad, plaza de Matute, 9, según derecha.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, se verificará, bajo la presidencia del ministro de Fomento, la inauguracion del curso de 1882-83 de la Escuela de comercio, artes y oficios, y en el local del Conservatorio de artes.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

«Soria 4 (8 noche).

Sr. Director de EL CORREO.

Con una entrada regular se ha verificado la corrida de esta tarde, habiendo sido inmejorable el ganado de Ripamillan. Lagartijo como no lo he visto nunca, más que en las ocasiones solemnes. Obtuvo muchos y muy merecidos aplausos. La cuadrilla bien; murieron 14 caballos.—*Santamera.*»

En el teatro de la Comedia, después de *Muerete y verdás*, se representarán sucesivamente *Memorias de Juan García*, de Bretón; las obras de Narciso Serra *Sin prueba plena* y *El amor y la Gaceta*, y la nueva del Sr. Marco *Los conocimientos*, cuyos ensayos han empezado ya.

El señorito Carlos parece ser el título de una obra que está concluyendo el Sr. Palencia con destino á dicho teatro, y en la que se presentará al público por primera vez la señora Alvarez Tubau de Palencia.

Estos días ha venido ocupándose la prensa de las gestiones practicadas por D. Ildefonso Fernandez Calvacho, arquitecto y profesor de la Escuela Superior de Arquitectura, acerca del cobro de los honorarios que en union de otros 17 facultativos devengaron en el levantamiento de los planos generales y parcelarios de todo el coto arrozal de la provincia de Valencia.

Nadie desconoce efectivamente la utilidad que estos trabajos han reportado al Tesoro, y es de lamentar que en veintin años que hace se entregaron, no haya logrado hacer efectivos más que la mitad de sus honorarios, á pesar de estar fijadas y aprobadas las dietas y terminadas las 18 liquidaciones de honorarios.

Es de esperar, pues, que se atenderá por el actual Gobierno á las justas reclamaciones de los interesados, de los cuales tan solo viven ya cinco, mandando á quien corresponda satisfacer lo que tan justamente tienen ganado.

**High-Life.**

Llegó la duquesa de la Torre, tan hermosa como siempre, y como siempre, tan visitada. Toda la colonia, fija ó transeunte, la ha saludado en el hotel Scribe.

Han llegado también la condesa de Velle, el marqués de Campo-Sagrado, los condes de Santovenia, los marqueses de la Torrecilla, el Sr. Pedreño y otros españoles distinguidos.

Para Madrid salió anoche el acreditadísimo banquero español en París Sr. Ibañez Vega. De un momento á otro volverá á sus lares la señora marquesa de Campo. Hace dos días salió para Londres D. José Carvajal, ex-ministro de Estado. La señorita de Miranda, á Lieja; el conde de Belascoain, á esa villa y corte.

La apertura de la caza ha sido una verdadera solemnidad en varios *chateaux* de Francia.

En Savigny, residencia del marqués de Altavilla, hubo con tal motivo reunion de amigos íntimos, y la fiesta fué digna del dueño del castillo.

Todo el mundo sabe que el marqués de Altavilla, ajeno á la política, estimadísimo en la alta sociedad de París y cariñoso amigo de sus amigos, se ha conquistado todas las simpatías de este país. Su *chateau* es de los más hospitalarios, y su amistad particular, de las más sinceras.

De Biarritz, San Juan de Luz, Hendaya, San Sebastian, Tronville, Deauville, Dieppe, Etretat y otros puntos, tengo diferentes cartas en que los amigos franceses ó españoles me cuentan horrores del tiempo. Los caminos convertidos en pantanos; la lluvia torrencial, el frio antes de tiempo, han echado de todas partes á la gente.

Antezeyr llegó á París el director de *La Correspondencia* Sr. Santa Ana.

Asmodeo, á su vuelta á España, ha sido invitado á colaborar en varios periódicos y preparar la publicación de su novela, que conozco, y seguramente producirá sensación.

Tenemos entre nosotros, de nuevo, á los marqueses de Castrillo; dentro de pocos días debe llegar el Sr. Escobar (D. Alfredo), y los Sres. de Calzado han vuelto de Biarritz.

Los estrenos menudean, pero ¡qué estrenos! En el *Chateau d'Eau* y en la *Gaité* unos dramas patibularios de la antigua escuela; en el teatro de Cluny una comedia anodina que ha hecho fiasco.

Si no fuera porque una primera representación es como una *soufflé* ó un baile á donde acuden los literatos, los periodistas, las mujeres de moda, no se resistiría la obra entera. Hasta ahora no hay más novedad importante que *Tête de Linotte*, la cual segun noticias va á ser *vertida* (como si dijéramos derramada) al español por el amigo Pina Dominguez. Anda con ella, hijo mio.

Los periódicos comienzan á extender en Francia la fama del marqués de Campo. Hoy por hoy es el banquero de moda de los muchos que ha producido nuestro país, y llama grandemente la atención que emprenda los más grandes negocios solo, sin accionistas ni asociados.

Se anuncia un invierno muy riguroso. Hay quien dice que será como el de hace dos años.

Los temores de cólera han desaparecido.—*Rabagás.*

**EDICION DE LA NOCHE.**

**ASUNTOS EXTERIORES.**

**Egipto.**

Ha producido mala impresion en el Cáiro que el tribunal que ha de juzgar á los insurrectos de Egipto, esté compuesto casi exclusivamente de musulmanes.

Signen creciendo y multiplicándose las agresiones de los indigenas contra los europeos en Egipto.

Las asonadas de Siont que los comentaristas musulmanes han exagerado con intencion, hace creer á los habitantes del Cairo que sigue la guerra en el alto Egipto. En los pueblos los Fellahs niegan la derrota de

TELEGRAMAS.

Arabi. Su prestigio religioso es grandísimo toda-  
via. Se le hace creer que las fiestas y la revista de  
tropas que se han celebrado en El Cairo, han sido  
en honor de Arabi.

Ha dado principio en El Cairo la instruccion del  
proceso de los rebeldes. Los acusados no demues-  
tran energia.

Se confirma la noticia que dió el telégrafo refe-  
rente á que el ministro presentará su dimision,  
si no se condena á muerte á Arabi y á sus cómplices.

En un telegrama del Journal Officiel se des-  
miente la noticia de que hubiera estallado el cólera  
en Cochinchina.

Telegramas del Times dicen que el khedive dió el  
día 2 un gran banquete en honor del general Wol-  
seley y del duque de Connaught, al que asistieron  
todas las autoridades inglesas.

Al banquete siguió una fiesta brillante en los  
jardines del palacio Sheswich, iluminados con luz  
eléctrica.

El Times dice que el almirante Seymour rehusa  
las mercedes que se le han conferido, porque en su  
concepto el cañoneo de Alejandria no fué más que  
un preludio sin importancia ni mérito, de las opera-  
ciones militares que siguieron.

Respecto de la actitud de las potencias en la  
cuestion de Egipto, nada de particular como no sea  
que, segun el Morning Post, el gabinete de Berlin  
aconseja á Inglaterra que se entienda con las po-  
tencias más directamente interesadas en Egipto,  
antes de convocar á una conferencia internacional.

El periódico Las Novedades de New-York, que  
recibimos hoy, publica el siguiente importante te-  
legrama:

«Habana 20 de Setiembre.—El oro español subió hoy  
al 197 y cerró entre 192 y 193. Esta subida irrazo-  
nable del precio del oro y las fluctuaciones á que ha estado sometido  
han llegado á causar casi un pánico general. El mercado  
de provisiones está paralizado, estando en desacuerdo los  
vendedores y los compradores sobre si las ventas han  
de hacerse en oro ó en papel. Ciertas personas quieren obligar  
á los comerciantes de provisiones á que acepten papel  
por sus mercancías. Los comerciantes de provisiones cele-  
brarán una reunion el viernes 22 para resolver qué hacer  
en tales circunstancias.»

El Imparcial nos habla hoy de este telegrama de  
Barcelona:

«Cuatrocientos fabricantes, comerciantes é industriales  
de Sabadell, con el periódico El Conciliador, se han adhe-  
rido incondicionalmente al partido constitucional progre-  
sista, aceptando el discurso del Sr. Balaguer en Girona,  
y proclamando la jefatura del duque de la Torre. El movi-  
miento político se propaga y se reciben adhesiones de mu-  
chos comités.»

En este telegrama parece que se ha omitido una  
parte importante. Los fabricantes piden, que no se  
haga de dar un paso en materia de reformas econó-  
micas; y el Sr. Balaguer ha prometido, que él ar-  
rancará esta declaracion del Sr. Moret y del general  
Serrano.

Anteayer fué bautizado en la catedral de Barcelo-  
na un judío natural de Tanger y de treinta y seis  
años de edad.

Después de recibirle la abjuracion de errores, se  
le administró dicho sacramento y el de la confir-  
macion.

En los nueve primeros meses del corriente año  
se han exportado por el puerto de Bilbao para di-  
versos puertos de España y del extranjero tonela-  
das 2.900.755 de mineral de hierro y 32.277 de  
otras mercancías. En igual fecha del año 1881 se  
exportaron toneladas de mineral de hierro 2.031.150,  
en 1880, 1.831.070; en 1879, 843.008 y en 1878,  
973.647.

Los buyes exportados por el puerto de Vigo  
durante el mes de Setiembre para Inglaterra, asi-  
cienden á 620.

Se ha instalado en la estacion meteorológica de  
Alicante un nuevo mareógrafo, aparato cuyo objeto  
es determinar el nivel medio de los mares. Con este  
son tres los mareógrafos de las costas de España,  
incluyendo los de Cádiz y Santander.

Dice el Diario de Zaragoza que los jornaleros de  
la ciudad de Caspe se declararon en huelga el mar-  
tes pasado, pidiendo el aumento de dos reales en el  
jornal.

Por fin se llegó á un acuerdo sin que se produje-  
ra desórden alguno desagradable.

La junta directiva del Centro de Instruccion Co-  
mercial ha presentado una exposicion al excelentí-  
simo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de  
Madrid en demanda de una subvencion que ayude  
al mayor desarrollo para la instruccion de tan ele-  
vada clase. Nosotros que fuimos los primeros en  
aplaudir la idea al formarse esta sociedad que tanto  
beneficio está llamada á prestar al comercio y á  
la banca, no escasaremos los aplausos al señor  
Abascal si en esta ocasion dá una prueba más de  
su apoyo á la instruccion pública.

Los Cargos Públicos, revista dedicada á los fun-  
cionarios del Estado, ha abierto una suscripcion  
en favor del pobre auxiliar de la intervencion de Lugo  
que perdió lo cuanto tenia en el incendio que  
ocurrió en su casa.

En una fábrica de papel del pueblo de Bañeras,  
inmediato á Alcoy, se declaró noches pasadas un  
voraz incendio que destruyó el edificio.

Algunos operarios de la fábrica, sorprendidos  
dentro de la misma, se arrojaron por las ven-  
tanillas.

El incendio continuaba al día siguiente de ha-  
berse iniciado.

Las pérdidas materiales se calculan en ocho mil  
duros.

Hallándose maniobrando el lunes último en el  
Parque de Barcelona algunas secciones de caballe-  
ria, dos grupos de soldados cuyos caballos iban al  
galope chocaron, resultando un jinete muerto y  
varios heridos, quedando muchos caballos estro-  
peados.

El ejercicio se suspendió con motivo de tan triste  
accidente, siendo llevado el muerto y los heridos  
por sus compañeros al cuartel de la Ciudadela.

Esta mañana á las cuatro y media se declaró un  
incendio en la casa número 30 bajo, de la calle de  
Pelayo, extinguiéndose á poco, gracias á los bom-  
beros de la villa.

Han sido nombrados auxiliares de las facultades  
de filosofía y derecho de las universidades de Gra-  
nada y Santiago, respectivamente, los señores don  
Eloy Señal y D. Eduardo Mosquera.

Se ha ascendido á supernumerario de la de Zara-  
goza á D. Emilio Lapeña.

El día 8 se reúne la comision de ingenieros agrón-  
omos para acordar las bases del fomento de la  
agricultura.

El próximo día 10 saldrá del puerto de Cádiz el  
vapor San Agustín de la nueva línea del señor mar-  
qués de Campo, con rumbo á la América del Sur  
y puertos del Pacifico, conduciendo la correspon-  
dencia pública y de oficio.

Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro  
del conde Sr. D. Rafael Carnicero, acompañando  
su cadáver hasta el cementerio gran número de  
amigos y compañeros del finado, entre los que he-  
mos visto á la mayor parte de los concejales resi-  
dentes en Madrid, individuos del cuerpo de la be-  
nefencia municipal y compañeros de profesion.

Ha presidido el duelo el alcalde primero, llevan-  
do las cintas los concejales Sres. Parraga, Monte-  
ro Rios, Alvarez Capra, Arredondo, dos indivi-  
duos del Colegio de farmacéuticos y dos socios de  
la Economía matritense.

En el piso segundo de la travesía del Conserva-  
torio, núm. 8, se ha descubierto esta tarde una fá-  
brica de moneda falsa y sorprendido á un sujeto  
que se ocupaba en aquel momento en fundir cuatro  
monedas de dos pesetas y otras cuatro de una.

El delegado de policia del distrito del Hospicio  
y un vigilante recogieron además, 58 duros, 52 me-  
dios duros, 143 monedas de á dos pesetas, 139 de  
una, 11 cucharas de fundir, una botella con disolu-  
cion de plátar, una plancha de plomo, una candi-  
leja, troqueles y otros efectos.

Esta tarde se ha celebrado la conferencia de que  
hablaban los periódicos de la mañana, entre los se-  
ñores Martos, Montero Rios y Echeagaray.

Segun se dice, el Sr. Montero Rios habló determi-  
nadamente de su entrevista con el duque de la  
Torre y propuso los medios de llegar en breve pla-  
zo á una inteligencia completa para la formacion  
del tercer partido.

Dicese que los tres señores conferenciantes se  
manifestaban de acuerdo, tanto, que terminada esta  
conferencia, dicese que pasaron á ver al señor  
duque de la Torre los Sres. Martos y Montero  
Rios.

A la misma hora que la anterior celebraron otra  
conferencia los Sres. Castelar y Moret.

Como ayer, tampoco hoy respondemos de la  
exactitud de estas noticias.

Entre los aspirantes que figuran hasta la fecha  
de las plazas de secretarios y contadores se cuentan  
D. Antonio Belvis de Oña, fiscal sustituto del juz-  
gado de Gergal, D. Prudencio Soler y Asuna y don  
José Ledesma, abogado del colegio de Murcia.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, se ha  
reunido esta tarde el Consejo de Instruccion pú-  
blica, acordando proponer para las cátedras de his-  
toria y geografia de los institutos de Baeza, Pon-  
ferrada y Avila, respectivamente, á los señores  
D. Ignacio Laorga, D. Juan Perez Lopez y don  
Teodoro San Roman.

El ayudante de marina de Corubion, participa  
en telegrama de esta tarde, haberse visto varar un  
vapor francés cerca de Finisterre.

Se ha concedido el tratamiento de excelencia al  
ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).

En el piso segundo de la casa núm. 12 de la calle  
de la Cabeza, se suicidó esta tarde un sujeto de  
cuarenta y dos años, degollándose con una navaja  
de afeitar.

Segun parece, la falta de recursos obligó á dicho  
sujeto á tomar tal determinacion.

Exposicion colonial de Amsterdam.

En el ministerio de Ultramar se ha constituido  
esta tarde la comision general española.

El señor ministro dió posesion al presidente efere-  
tivo Sr. Rodríguez Correa, y despues de darse  
cuenta de diferentes comunicaciones, se aprobó la  
plantilla auxiliar y se acordó dirigirse á los minis-  
terios de Fomento y de Hacienda para que contri-  
buyan á los gastos de este certamen.

Los trabajos se han dividido en cinco secciones,  
siendo nombrados presidentes de las mismas los  
Sres. Bethancour, conde de Torrependo, Merelles  
y Acuña, y secretarios los Sres. Jimenez de la Es-  
pada, Luceño, Jordana (D. Ramon) y Ramirez  
(D. Braulio Anton).

Nombrada una comision de asuntos generales  
compuesta de los Sres. Ramirez, presidente, Jor-  
dana (D. José), Torrependo, Bethancour y Garrañ  
secretario, se levantó la sesion, á la que han asis-  
tido la mayor parte de los individuos de la comision.

Sellos falsos.

La direccion de Rentas Estancadas ha publicado  
en la Gaceta de hoy una circular dirigida á los de-  
legados de Hacienda, manifestándoles que habien-  
dose presentado en la Fábrica del Timbre, para el  
pago de derechos, algunos sellos de Correos y Telé-  
grafos del precio de una peseta que han resultado  
falsos, se ha procedido á su examen y reconoci-  
miento por los graduados de dicho establecimien-  
to, que han encontrado las diferencias más esen-  
ciales que distinguen los referidos sellos de los legítimos,  
que son las siguientes:

1.ª La letra del epigrafe Correos y Telégrafos es en  
los falsos más estrecha, estando la S de la palabra Telé-  
grafos más cerca del filete.

2.ª La letra del epigrafe Una peseta es más alta en los  
falsos.

3.ª El marco del sello varía en los falsos, porque en el  
adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho  
hojas, está suprimida una ondulacion en cada una de di-  
chas hojas, y

4.ª El contorno del busto de S. M. varía bastante, y la  
oreja, por su parte superior, es ménos redonda que en los  
legítimos.»

BALANCE DEL DIA.

Ya decíamos nosotros ayer que despues de las  
declaraciones de Biarritz, ratificadas en todos los  
tonos, y que despues de los propósitos de Lourizan  
sobre la integridad de la Constitucion de 1869; ya  
decíamos que tras la literatura vendría la realidad,  
y que siendo imposible sumar en una sintesis lo  
dicho por el duque, lo declarado por Moret y lo  
afirmado por Montero Rios, sería necesario venir  
á las fórmulas eclécticas, á una conformidad apa-  
rente, que salve por de pronto las antinomias.

Esta fórmula se estudia, por lo que dice El Im-  
parcial, resultando contenida en el bosquejo si-  
guiente: «Reemplazar los organismos constitu-  
cionales del 76, impugnados de los actuales gobernan-  
tes, por los organismos democráticos del 69, pro-  
metidos por los ministros de ahora.»

Esta es la fórmula que da El Imparcial, como  
resultado, segun debemos creer, de las conferencias  
de ayer; es decir, que lo que se quiere, en sustan-

cia, es un remiendo á la Constitucion actual; el  
meter en su estructura algo ó todo del título I del  
Código de 1869; una especie de acta adicional.

No se deduce esto de las noticias de El Progreso,  
que presenta al duque de la Torre, firme en sus de-  
claraciones de Biarritz, y más firme aun al señor  
Montero Rios, con su periodo constituyente, al  
que nada se sustraiga; con la circunstancia en el  
último de los periódicos nombrados, de manifestar  
que consigna las impresiones precedentes despues  
de haber hablado con el mismo Sr. Montero Rios.

De modo que estamos como estábamos, á juzgar  
por estas contradictorias referencias, y que es pre-  
ciso, por tanto, saber quién está mejor informado,  
si El Imparcial diciendo lo que dice, ó El Progreso  
afirmando lo que afirma.

Nosotros que discutimos de buena fé, tenemos  
por más verosímiles las noticias de El Imparcial,  
porque si bien echan por tierra su carta famosa  
de Biarritz y sus epístolas de Lourizan, porque si  
bien retrocede el señor duque de su primitiva posi-  
cion, y retrocede aun más Montero Rios de sus  
audaces propósitos, vienen ambos á un terreno, no  
exento de peligros, pero más práctico, y desde luego  
inescusable si no habian de quedarse solos.

La cuestion está ahora en saber si al sustituirse  
ciertos organismos de la Constitucion del 76 por  
otros del 69, el enchufado se vá á hacer con la fa-  
cilidad que se imagina, y si los republicanos que se  
cuelen en las Cortes—hablamos siempre en hipó-  
tesis—y los que no se cuelen, se van á quedar con  
las manos en los bolsillos hechos unos benditos, sin  
acordarse de los artículos 33 y 110.

Hay además otra cuestion, y es si pide la opinión  
reclama la justicia y exige la realidad, que para  
asuntos de libertad religiosa, para el derecho de  
asociacion y otros fines de la vida humana, hace fal-  
ta el trastorno que se vá á producir, y si no sería  
mejor prescindir de estos primeros en bien de to-  
dos, y dejar que las costumbres, como sucede en  
todas partes, y la elasticidad natural de las leyes  
orgánicas, hicieran el milagro.

Ya verán los innovadores, cuando salga el argu-  
mento en toda su desnudez, y los republicanos se  
enteren; ya verán, cuando reparen que todo es bien  
poca cosa (para lo que ellos imaginaban), cómo el  
Sr. Sagasta vá á resultar cien veces más liberal que  
el duque de la Torre y que el Sr. Montero Rios.

Lo que nosotros tememos es que despues de tan-  
to ruido y resultando lo que se hace, si se aprieta  
mucho, imposible, y ocioso si se queda enclenque;  
lo que nosotros tememos es, que ya con cierto im-  
pulso la gente, el movimiento del señor duque,  
«triumfante é desatendido», como hoy dice El Progre-  
so, esté llamado á modificar esencialmente las con-  
diciones de nuestra política, y aunque en este lan-  
ce saldría el Sr. Cánovas manibrando por su cuen-  
ta y dejanlo con un palmo de narices á los consti-  
tuyentes, así y todo fuera mejor, no ponernos al  
filo de estos riesgos.

Que la cosa no es tan llana como imagina El  
Imparcial y creen sus patrocinados, lo dice bien  
claro un artículo que hoy publica El Globo, por  
cierto notabilísimo por su estilo y por su crítica;  
artículo que El Imparcial debe leer con cuidado.

En él se acusa á los innovadores de falta de fran-  
queza; se siente que en provecho del Sr. Sagasta  
se discutan prematuramente ciertas cosas; se vaticina  
que con nuestro carácter impresionable, y es-  
tando lejanas las Cortes, restará tiempo bastante  
para que se apague todo entusiasmo, y luego es-  
clama el articulista:

«En el intervalo no dejarán de evocar, primero los sus-  
picaces, despues los que no saben formar juicio propio, y  
por último, los ingenuos, tanto más sinceros cuanto más  
asustadizos, no dejarán, repetimos, de evocar, con aplica-  
cion á los conservadores, aquello de la cancion de Maxi-  
miliano:

«Il timéo Danaos chi non ricorda  
sotto la clamide trova la corda.»

y de negar su concurso á una empresa en la cual figura  
como el primero y más fervoroso aliado el Sr. Cánovas del  
Castillo.»

Pero no es esto solo. El Globo, siguiendo con  
su discurso, concluye por temer se oxiden ele-  
mentos que, reservados para el momento crítico,  
hubieran concluido con este Gobierno anodino, así  
lo llama; recela, aparte de esto, que el naciente  
partido venga flaco y con carácter hidrocefalo, y  
por último, lamenta que el duque de la Torre no se  
hubiese quedado en Escañuela hasta la apertura  
de las Cortes.

Tal es el artículo de El Globo, que nos ha llama-  
do la atencion por lo que en él se dice en primer  
término, y luego porque contrasta su pesimismo  
con las alegrías de El Imparcial.

Pero de fijo que no es el último; y ya verá El Im-  
parcial la que se arma en cuanto la gente se entere  
de que no hay carta de Biarritz ni epístolas de Lourizan,  
y que todo queda reducido á unos cuantos  
retoques—y eso si se llegan á dar—en el prólogo  
de la actual Constitucion.

Despues de esto, solo nos resta decir, como de-  
mostracion tambien del barullo que alcanzamos,  
que El Norte está equivocado en algunas de sus  
afirmaciones.

En efecto, la entrada en la legalidad del Sr. Mo-  
ret y sus amigos, se debe en primer término á la  
conducta del Rey, pero en ningun caso, añade, y  
esto es lo excesivo, á lapolitica del Sr. Sagasta.

¡Qué absolutos lanza El Norte, estando ahí El  
Diario de Sesiones! Y cuando el mensaje, ¿con  
quien votaron los democratas? ¿Y la ley provincial,  
quien la defendió mejor que el Sr. Puigcerver? ¿Y  
tantos otros actos y tantos otros votos, donde los  
deja nuestro colega?

No se hagan ilusiones los impugnadores siste-  
máticos de lo presente; no se hagan ilusiones, los  
que despues de haberlo apoyado, sin preparacion ni  
graduaciones le hacen guerra tan cruel: les falta  
toda razon, toda justicia, toda necesidad y solo  
ahora se inspiran en el espíritu suicida de nuestros  
partidos liberales.

Del Consejo de ministros hablamos por separado.  
De la conferencia de los Sres. Martos y Monte-  
ro Rios nada sabemos, aunque no es preciso des-  
pues de lo conocido. Así como el segundo, que-  
dándose fuera del Parlamento por escrúpulos de  
conciencia, da un voto de censura á los democratas  
que han jurado al Rey, así el Sr. Martos deja en  
situacion imposible á aquellos de sus amigos á quie-  
nes empuja hácia el duque, mientras él se queda en  
casa, haciendo el papel de protector á medias con el  
Sr. Cánovas. ¡Bonita situacion!

Es cosa decidida que S. M., á quien acompaña-  
rá el ministro de Fomento, asista á la inaugura-  
cion del ferro-carril de Canfranc.

Del extranjero, poco notable.

Los fondos, firmes.

Londres 5.—En un meeting de conservadores que se  
celebró ayer en Glasgow el ex-ministro de Hacienda  
Stafford Northcote criticó la lentitud del ministerio actual  
en resolver las cuestiones de Egipto.

Añadió que preveía grandes dificultades asegurando que  
el Gobierno ha incurrido en una grave responsabilidad  
por haber causado una guerra innecesaria é injustificable.

Alejandria 5.—La compania del cable de la India  
está estableciendo una línea telegráfica siguiendo el Canal  
de Suez.

Continúa en estado de sumario la causa seguida á los  
principales autores de la insurreccion militar.

Viena 5.—Las correspondencias de Belgrado insisten  
que los panslavistas, favorecidos y alentados por los co-  
mités rusos, se agitan mucho en aquella capital contra el  
gobierno á quien acusan de austrófilo.

Añaden que no sería de extrañar un movimiento insur-  
reccional en favor del príncipe heredero Alejandro, cuya  
bandera han tomado los descontentos para combatir al rey  
y á su gobierno.

Alejandria 5.—Créese que en el caso probable de  
que el Consejo de guerra condene á muerte á Arabi se  
cumpla la sentencia.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE OCTUBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. It lists various financial instruments like '3 p. 100 int. e.', 'Ob. Munic. de id.', 'B. HIPOTECARIO', etc., along with their respective prices.

Resumen.

Los fondos en alza.  
Ya en estos últimos días, el aspecto del mercado parecía  
indicar que los cambios mejorarían, y ayer lo considera-  
bamos como muy probable, y señalábamos los motivos en  
que se fundaba nuestra creencia.

De una manera decidida se ha sobrepujado hoy la de-  
manda á la oferta de papel, saliendo á la plaza algun di-  
nero extraño á la especulacion, ó sea el que ha dado en  
llamarse dinero particular.

Las operaciones realizadas han sido muchas, y no obs-  
tante la presion que se continúa haciendo sobre los pre-  
cios, éstos han salido de los tipos en que por algun tiempo  
ha estado limitada la contratacion.

Bajo tan favorable tendencia ha terminado la hora ofi-  
cial dando el resultado siguiente:  
El 3 por 100 interior al contado ha ganado de quince á  
veinte céntimos, cerrando á 29.20 despues de haber sido  
cotizado á 29.07 1/2, 10, 15 y 17 1/2.

A fin del corriente se ha hecho á 29.27 1/2 y 37 1/2.  
Desde 66.45 se ha elevado á 66.70 el 4 perpetuo interior  
al contado, habiendo dinero á este último cambio al ter-  
minar la contratacion oficial.

Aún más ha subido el 4 exterior que publicado á 66.10  
y 15, operaciones sin duda de oferta de dinero.

Las tres de la tarde con oferta de dinero.

Los ferros han seguido la siguiente escala: 57.90, 58.10  
y 20.

En el 4 por 100 amortizable ha habido bastantes tran-  
sacciones, aunque sus cambios han subido algo, no ha si-  
do en la proporcion de los demás valores: sus cambios han  
girado entre 79.60 y 80 dan principio y terminando con el  
de 79.70: sin embargo, en observaciones se indican los  
precios de 79.75 y 80.

Escaso de movimiento de operaciones y cambios en los  
billetes de Cuba que se han hecho á 99 por 100 y 99.05.

Las acciones del Banco de España se han publicado á  
404 y quedan para la próxima reunion á 404 y 405.

Las del de Castilla, cotizadas á 160; pero en lo no pu-  
blicado se indica el cambio de 165.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 29.20;  
fin de mes, 29.35; ferros, 58.25.  
Firmeza de cambios.—Buena tendencia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Bruno, fundador.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del  
Hospital de Presbiteros naturales de Madrid, donde por la  
mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cinco, es-  
tacion, rosario, completas y procesion de reserva.

En el oratorio del Olivar se practicarán por la mañana,  
de diez á doce, los cultos de costumbre por la Pia Union  
del Sagrado Corazon, y por la tarde á las cuatro y media  
se hará la octava del Santísimo Sacramento y dirá el ser-  
mon D. Antonio García Cano.

En la parroquia de San Justo continúa la novena de  
Santa Filomena; á las diez habrá misa mayor con sermón  
y por la tarde, en los ejercicios, será orador el padre Fita.

En la iglesia de Jesús Nazareno se practicarán devotos cul-  
tos por mañana y tarde en obsequio del Divino Titular.

En la parroquia de San Andrés continúa la novena de  
la Virgen del Pilar; á las seis de la mañana se celebrará  
la misa cantada llamada de Infantes, y á las diez será la  
misa mayor, y en los ejercicios de la tarde será orador el pa-  
dre Montalban.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en  
las monjas de Santa Catalina, y será orador el reverendo  
padre Palomeque.

Tambien sigue la novena de la Virgen del Rosario en  
las monjas de Santo Domingo, barrio de Salamanca, y pre-  
dicará el padre Urta.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha  
en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—7.ª de abono.—Turno 1.ª—A las ocho  
y media.—Mi secretario y yo.—Muñete y verás.—Inter-  
medios por el sexteto.

Zarzuela.—7.ª de abono.—Turno impar.—A las ocho  
y media.—El molinero de Subiza.

Alhambra.—A las ocho y media.—Doña Juana.

Varietades.—A las ocho y media.—Don Lino Guer-  
rero, Madrid (dos actos).—La llave del destino.—La molin-  
nera.

Lara.—No se ha recibido el anuncio.

Martin.—A las ocho y media.—Un hombre de bien.—  
La peor venganza.—El capitán de lanceros.—El manico-  
mio del Norte.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—  
El célebre americano tirador de pistola y carabina Mister  
Paine y su señora.—La familia Rocré.—Los gimnastas  
españoles hermanos Beasy.—Se ejecutará la pantomima  
de gran espectáculo Jadvica ó la venganza del conde Rotoff.

Capellanes.—Día clásico.—A las ocho y media.—  
Baile español.—En el portal de mi casa.—Baile.—La ca-  
landria.—Los hermanos Hulinés.

Madrid.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo  
de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—  
Abierto al público todos los días, desde la salida á la pue-  
sta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez  
San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente** con hierro y manganeso
- Chocolate reconstituyente** con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate reconstituyente** con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate digestivo** con pepsina y bismuto
- Chocolate contra las lombrices** con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**
- Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

# CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los señores **SAEZ UTOR Y SOLER**

HOY **L. CALDERON**  
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) la clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE NINON DE LENCIOS

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el D<sup>o</sup>. Revell  
Lo mas suave para la piel.

**ESS.-ORIZA**  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel. Dando el Alfeldado del melleton.

Deposito principal: 207, calle San-Monré, Paris.

## CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE CARRE HERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fabricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabon, cerviceria, fabricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación de orujo producido en primera destilación; aguardientes amasados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid

## Dispensario Médico

DE **FIGUEROLA**. Especialista en la curación de las afecciones de garganta y pecho. Abre de nuevo su consulta en la calle **Gravina, 20**.

**POR 6 REALES SE LIMPIA** la dentadura. Infantes, 12, 2.

## TÓNICO-GENITALES

Sin Copaliba ni Mercurio  
Curacion de las Enfermedades secretas  
**CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consiguen en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
Lechaux, P<sup>o</sup>-Q<sup>o</sup>, r. S<sup>ta</sup> Catherine 64 Bordesux  
Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Uzcarrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Utiach; Salfreda, Ferrer y Cia; Droguistas: S. Alons; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garavito y Diaz; Juan Mallos; Ayala de Mendoza.—Granada: S. Rubio Perez; Santos Perez y Cia.—Málaga: Utrera; Aguilár; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Toranzo.—Santander: Jassi; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H<sup>o</sup>; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues H<sup>o</sup>.—Valladolid: Cantero; Galvo y Galvo.—Zaragoza: Rios H<sup>o</sup>; Ramon Jordan.

Celebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exitos seguros. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## CHOCOLATES MEDICINALES

DE **SAEZ Y SOLER**  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Madrid Carretas, 14,

**TÉ PURGATIVO**  
de **CHAMBARD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Altontramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA  
Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
En Madrid, Melchor Garcia, y Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**INSTANTANEA** para Barba  
(1 frasco) sin preparacion ni lavado  
**FILLIOL**, 47, rue Vivienne, Paris  
Vicente Ferrer y C<sup>a</sup>, Barcelona.

**LICOR Y CAPSULAS DE BREA**  
Recomendado para toses, catarros crónicos; frasco, 8 rs.  
Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE **EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

**SAN GREGORIO, 8.**

**CHOCOLATE DEPURATIVO**  
DE **IODURO FERROSO**  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO  
DEL **PROFESOR CALDERON**  
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

5 Otbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 2)

## EL CIEGO DE BAGNOLET

no anticipemos los sucesos; no tardaremos en volver sobre este detalle.

La señora de Vernanges despues de ir á despedirse de la superiora, habia salido del convento con los dos jóvenes.

Delante de la gran puerta de entrada, esperaba un magnífico carruaje.

Uno de los lacayos se disponia á bajar el estribo, pero la marquesa dijo:

—¡Bah, bah! no vamos al otro lado de Paris.

Efectivamente, el hotel de Vernanges estaba al lado del colegio.

La marquesa de Vernanges, subió con cierta ligereza la escalera sin querer aceptar el concurso de los dos jóvenes brazos que se habian brindado á ayudarla.

Los tres llegaron á un precioso gabinete cuyas ventanas daban precisamente al jardin del colegio.

El primer impulso del joven marqués, fué dirigirse á la ventana.

La anciana viuda lo observó... se sonrió... y volviéndose hacia su sobrina que desataba las cintas de su sombrero de uniforme, dijo:

—Hija mia, tu madre está delicada y desea tenerte á su lado algun tiempo; el viejo Jerónimo ha llegado esta mañana de Lescars y te lleva esta misma tarde.

—¿A Lescars?—preguntó vivamente la joven.

—¡A Lescars!—repitió la marquesa entornando los ojos para observar mejor á su sobrina.

Carolina hizo un marcado movimiento de alegría.

—Bien, bien,—dijo la marquesa con cierto aire burlon—me gusta verte con tanta alegría porque vas á abrazar á tu madre.

Carolina se puso ligeramente encarnada.

—Y además—continuó la marquesa—ha llegado la primavera y á tu edad es muy bueno volver al

campo cuando vuelvan las golondrinas. Vas á dar buenos paseos á caballo por los senderos... sobre todo, hacia la parte del bosque de Pervénches.

La anciana señora habia acentuado especialmente esta última frase.

Las mejillas de Carolina, de sonrosadas que estaban, se pusieron rojas.

La viuda hizo un imperceptible movimiento que queria decir:

—Ya se todo lo que queria saber: ya basta.

Luego, señalando las dos sillas que habia cerca de su butaca y con aire grave y casi solemne dijo:

—Siéntate aquí, Carolina... y tú Gaston, aquí... tenemos que hablar seriamente.

Admirados, pero silenciosos, los dos jóvenes obedecieron.

Despues de toser un poco y sacar una pastilla de una cajita, la viuda comenzó así:

—No ignorais, queridos míos, que desde vuestro nacimiento estais destinados el uno para el otro. Vuestro primo, M. de Gibrac, os dejó un millon con la expresa condicion que os casarais tan pronto como Gaston llegase á su mayor edad. Hace tres meses que ya es mayor Gaston, mayor mios, conque de aquí á tres meses, el casamiento. Vosotros os amais mucho ¿no es así, tortolillos míos? Tu madre tiene gran interés en que todo se haga pronto, Carolina, y naturalmente yo, como más vieja, debo tener más prisa todavía.

Al terminar estas palabras, la señora marquesa de Vernanges se sonrió maliciosamente y miró á los muchachos con atención.

Estos balbucieron... enrojecieron... y eso fué todo.

—De modo que es cosa convenida—dijo la viuda levantándose.—Tú lo dirás en cuanto llegues á Lescars, Carolina; yo por mi parte voy á escribirlo á tu madre; tú misma llevarás la carta. Hasta luego, mis hermosos prometidos; os dejo juntos para que os despidais. Tendreis sin duda muchas cosas que decirnos que no son de la cuerda de las abuelas.

Y despues de dar un beso en la frente de su sobrina y de estrechar contra su corazon á su nieto con una efusion en que se demostraba todo el cari-

ño que abrigaba su pecho, salió... pero no sin dejar entrever una maliciosa sonrisa.

Los dos jóvenes quedaron solos.

En el primer momento hubo cierto silencio de embarazo.

Luego, Carolina, cuyo carácter era más arriesgado que el de Gaston, se volvió de repente hacia él y le dijo:

—Primo...

—Prima...—contestó el joven.

—¿Me prometis ser franco conmigo?... En cambio yo os ofrezco serlo con vos.

—Preguntad, prima.

—¿Me amais, Gaston?

—¡Oh, prima mia, podéis dudar!...

—¡Ah! ya os veo dispuesto á mentir.

—No, Carolina, no... yo os amo... y es muy natural...

—Sí, como una buena amiga... como una prima... como una hermana.

—Es claro.

—Pero como un marido... con amores... con amor, no me amais.

—¡Carolina!

—Con ese amor amais á Luisa.

—¿Luisa?—quiso decir Gaston como admirado.

Pero Carolina Lescars no era muchacha que retrocediese por tan poco.

Con aire sonriente, pero firme, dijo:

—Sí; amais á Luisa, mi compañera, mi amiga Luisa, la bella Luisa, Luisa la perla del colegio... Luisa que hace poco en el jardin que se ve desde aquí, cantaba junto al altar el *O salutaris Hostia* de Cherubini. ¡Oh! ya os he observado bien primo; y os he comprendido; hasta esta mañana lo dudaba un poco; pero ahora estoy segura de que amais á Luisa.

Gaston todavía intentó murmurar algunas palabras.

—¡Nada! ¡no ha de confesarlo!—decia Carolina con cierta cólera—es que debe tener miedo de que yo sea desgraciada y esté celosa; pues sabed que yo tambien... por mi parte... amo á uno en secreto... y ese no sois vos, primo.

A tan explícita y brusca confesion, la joven se detuvo como avergonzada de haber dicho tanto, y bajó los ojos.

Gaston tomó entonces la palabra alegre, provocativo y atrevido, exclamó:

—¿De veras, Carolina?... ¿será verdad?... y ¿quién es?

—¡Toma!—contestó la joven con una especie de hipocrita duda—¡toma!... puesto que es preciso decirlo todo... puesto que no me creerais sin un nombre... allí... en mi casa... en Bretaña... al otro lado del bosque de Pervénches... está el castillo de Penhoel... y en ese castillo...

—Alberto de Simiane—se apresuró á decir Gaston.

—Sí, sí,—contestó Carolina de Lescars.

Luego, levantando la cabeza con una impetuosaidad encantadora, dijo:

—Ya veis primo, como yo he cumplido mi palabra... yo he sido franca... ahora os toca á vos... no debais temer ahora afigirme... por el contrario... ¿no es verdad?... Decidme que no me amais... decidme que amais á Luisa.

—Pues bien—murmuró el joven con una profunda emoción.—Pues bien, Carolina, la amo.

—¡Gracias á Dios!

Y Carolina exhaló un grito de triunfo.

—¡Qué casualidad!—dijo no menos alegremente Gaston.

Y los dos á la vez dijeron:

—¡Qué felicidad!

Pero en aquel momento sintieron un ruido hacia una de las puertas del gabinete.

—¡Silencio!—dijo Carolina poniendo el dedo en los labios.

—¡Silencio!—repitió Gaston dirigiéndose á la puerta para abrirla.

Pero estaba cerrada por fuera.

Prestó oído.

Nada.

Gaston volvió cerca de Carolina y con voz más baja al principio, pero que la confianza hizo subir de tono luego, seanudaron su interrumpida conversacion.